

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:1083/2013

**VISTO** las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 431/13 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; atento lo establecido por los artículos 6º y 9º de la Ordenanza HCS nro. 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

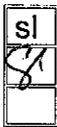
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.**-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 431/2.013 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Núcleo Teórico de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2012 y el 31 de octubre de 2013, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada Resolución, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2º.**-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1052**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0001083/2013 en el cual el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ha dictado la Resolución N°01/2013:

**Y CONSIDERANDO:**

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata:

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello:

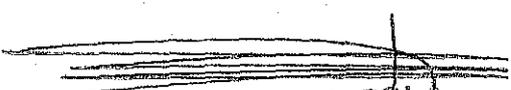
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y aprobar la Resolución HCACETS N°01/2013, disponiendo en consecuencia: solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba apruebe la propuesta de miembros titulares y suplentes para integrar el comité evaluador del **Área Núcleo Teórico** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, que a continuación se detalla: Miembros Docentes: Titular: María Inés Peralta (ETS-UNC). Suplente 1: Javier Cristiano (ETS-UNC). Suplente 2: Onelio Trucco (ETS-UNC). Titular: Alberto Tabora (ETS-UNC). Suplente 1: Graciela Fredianelli (ETS-UNC). Suplente 2: Leticia Minhot (ETS-UNC). Titular: Nora Alterman (FFyH-UNC). Suplente 1: Patricia Morey (FFyH-UNC). Suplente 2: Enrique Shaw (FFyH-UNC). Titular: Lidia Ruiz de Longo (UN de Cuyo). Suplente 1: Alicia Genolet (UN de Entre Ríos). Suplente 2: Marcelo Lucero (UN de San Juan). Miembros Estudiantiles: Titular: María Celeste Nicolini (DNI 33.894.627). Suplente 1: Rosalía Silvana Rodrigo (DNI 30.255.478). Suplente 2: Paula Andrea Badra Pereyra (DNI 33.029.197). Miembros Egresados: Titular: Miranda Risler (DNI 24.318.497). Suplente 1: María Lourdes del Valle Bagur (DNI 27.956.193). Suplente 2: Daniela Escaris (DNI 30.404.787).-

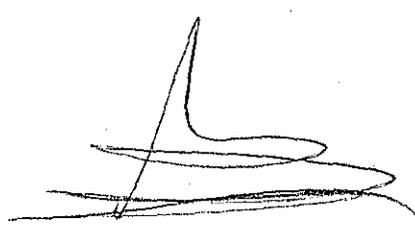
**Art. 2°.-** Protocolícese, hágase saber, elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO  
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



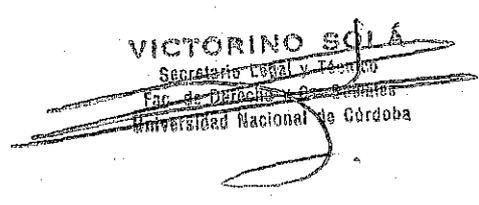
~~VICTORINO SOLÁ~~  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho y Cs. Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°431/2013



DRA. MARCELA ASPELL  
DECANA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL



~~VICTORINO SOLÁ~~  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho y Cs. Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba